

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 26 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 59 ms. 55 s

Table with columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

PROPOSICION DE LEY.

Hé ahí la presentada al Congreso por el señor Villalba adicionando el art. 593 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

AL CONGRESO

Es un hecho indiscutible, por cierto honorosísimo para nuestros tiempos que cada día pierde terreno en la opinión pública y en la conciencia de los legisladores la pena de muerte.

Su pretendida eficacia para disminuir la criminalidad está por la experiencia desmentida. Tampoco se cree ya en la ejemplaridad de esas escenas, horrible mezcla de funeral y de orgía, llamadas ejecuciones capitales, que ya vamos camino de que se verifiquen á puerta cerrada: es decir, la justicia humana ocultándose como un criminal. Y sobre todo, la duda que siempre flota sobre los juicios de los hombres, por motivados que parezcan, y el recuerdo de tantos asesinatos jurídicos como la historia de los Tribunales registra, han impresionado al fin á los legisladores de los países cultos, llevándoles, cuando no á borrar completa y definitivamente los Códigos ese triste legado del mundo antiguo, por lo menos á procurar el mayor número posible de garantías de que no serán entregados más inocentes al brazo del verdugo á la afrenta que, por ley inexorable, sigue proyectando sobre las generaciones sucesivas la sombra siniestra del patíbulo.

La vigente ley de Enjuiciamiento criminal, que no obstante algunas deficiencias inevitables siempre cuando se ensaya un nuevo sistema de procedimientos judiciales, basta á inmortalizar el nombre del insigne jurisconsulto que como ministro la reimpresión, entró resueltamente por esa senda reformadora: y el art. 153, con un gran sentido jurídico que jamás será suficiente aplaudido, estableció que la pena de muerte y la perpétua solo podrán imponerse habiendo tres votos conformes: los de los tres Magistrados que necesariamente constituyen el tribunal sentenciador.

Empero, esta hermosa disposición legal no fué al principio unánimemente entendida en la Sala segunda del Tribunal Supremo con aquel sentido

amplio que las de su clase requieren, ni siquiera con aquel que rigurosamente se desprende de su literal contexto. Y vinieron las dolorosas sentencias con motivo del crimen cometido en Santa Maria de las Hoyas y contra Jerónimo Bordera, y parecía que ya no quedaba más recurso que la apelacion al legislador para que restableciese la integridad del derecho protector de la libertad y de la vida, cuando la Sala segunda, reconociendo con nobleza su error, é inspirándose en principios más científicos y hasta en los procedentes de nuestra legislación tradicional, donde hace siglos está escrito que «cosa más santa era de quitar al ome culpado.... que dar juicio contra el que es sin culpa magüer fallasen por señales alguna sospecha contra él», cambió la jurisprudencia que tenia establecida, declarando ahora que no puede imponerse pena de muerte ni perpétua cuando al efecto, y por cualquier razon, no existen tres votos conformes, y que la sentencia que así lo entiende é impone la inmediata inferior, no infringe, antes bien aplica rectamente la ley.

Y llegamos al punto que es objeto de la presente proposicion. Fulminada la pena de muerte por unanimidad en juicio oral, procede de derecho en beneficio del reo, y se considera admitido aunque no se haya interpuesto el recurso de casacion, al cual, con arreglo á la legislación vigente, habrá ó no lugar por mayoría de votos.

Ahora bien; ó faltan las reglas de la sana lógica, ó hay en la ley de enjuiciamiento criminal un vacío que no pudo ser intencionado, toda vez que, desestimado el recurso, el legislador (art. 953) sigue preocupándose seriamente en hallar medio de que el llamado ejecutor de la justicia no ejerza su detestable oficio. Si la discordia de un Magistrado de Audiencia de lo criminal es suficiente para que solo se imponga al reo la pena inmediata inferior, ¿no ha de bastar la discordia provocada por la opinion, mucho más respetable, sin duda, de un Magistrado del Tribunal Supremo, para que se produzcan análogos efectos? ¿Hay entre los juzgadores quien vacila acerca de la criminalidad del procesado, ó si quiera acerca de la existencia ó alcance de las circunstancias calificativas del hecho criminal? Pues entonces el principio de humanidad y de derecho que informa el art. 153 ha de tener rigurosa aplicacion en todos los Tri-

bunales que por la ley de Enjuiciamiento criminal se rigen.

Fundado en estas consideraciones, el diputado que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

El art. 593 de la ley de Enjuiciamiento criminal se adicionará en esta forma:

«Cuando así en las causas á que se refiere el presente capítulo, como en las de imposición de pena perpétua no concudiese la unanimidad de votos para denegar la casación, se entenderá casada y anulada la sentencia por ministerio de la ley, é impuesta la pena inmediata inferior correspondiente.»

Palacio del Congreso 7 de Marzo de 1887.—Miguel Villalba Hervás.

No somos partidarios del Juicio oral y público tal como se ha planteado, ni nos gusta el proyecto de Ley del Jurado, por mas que reconozcamos como útil y hasta salvadora la institucion del Jurado, tal como se instituyó y funciona en Inglaterra, por ejemplo, si bien hay países (Holanda es uno) en que funcionan tribunales uni-personales, tan bien y con tanto aplauso como funciona en Inglaterra el Jurado, sin sentir para nada la necesidad de tenerlo.

Pero, mientras nuestras reformas en lo judicial no se encaucen, cesando el pujilato codificador entre nuestras eminencias jurídicas, pujilato y empeño que va degenerando en monomanía, capaz de dar al traste con las cabezas mejor organizadas, proposiciones como la del Sr. Villalba merecen aplauso sincero, como todas las que tiendan á llenar las lagunas de la Ley.

En España va siendo pesado que cada año, cuando menos, los encargados de pedir ó administrar justicia, tengan que estudiar, interpretar y aplicar un nuevo Código, y sobre todo que no tenga la sociedad, una ley cardinal positiva, por la cual se rijan constantemente en cada ramo del derecho, salvo las modificaciones naturales que aconsejen la experiencia ó la Ley.

En Bélgica, en Italia, en Alemania, en todas partes lo que se hace es sustituir en semejantes casos unos artículos, capítulos, títulos y hasta libros con otros, salvando la dificultad de que pueda resultar duplicada la numeracion de algunos artículos.

Esó de que llegue á darse el caso de que el total de litigios y causas pendientes se haya de rejir por seis ú ocho legislaciones distintas, según la época en que se han incoado ó el estado de su tramitación al comenzar á regir una nueva ley, nos parece demasiado fuerte, y por ese camino seguramente que llegará á introducirse en la administración de justicia mayor perturbación, si cabe, que la existente en muchos ramos de la Administración general del Estado, Instrucción pública, por ejemplo.

ECOS DE BARCELONA.

Se trabaja ya activamente para dar grande impulso á la proyectada Exposicion universal de Barcelona; que se trata de inaugurar, si es posible, antes de que espire el presente año.

El Ayuntamiento publicó las bases, en las que constan los individuos que han de constituir el Consejo general del Certámen, y el sábado último, á invitacion del señor Alcalde, se reunieron las mencionadas personas en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, donde la referida autoridad, despues de manifestar con elequentes frases, la necesidad de realizar la Exposicion, pues se halla en ello interesado el buen nombre de Barcelona, dijo que el objeto de la reunion era acordar la distribucion de los miembros del Consejo en diversas secciones, lo cual se aprobó, acordándose inmediatamente nombrar una comision nominadora con facultades ilimitadas para designar los individuos aptos para cada seccion, y que, una vez constituidas estas, elegiría cada una de ellas á las personas que deberán componer las mesas respectivas.

Facultado el señor Alcalde para designar las personas que debian formar la comision nominadora, eligió á los señores don Félix Maciá y Bonaplata, diputado á Cortes, don Pedro Roselló, diputado provincial, don Sebastian García Robres, don Manuel Porcar y Tió, don José M. Nadal, don Ramon Soriano y don Francisco J. Tobella, quienes se constituyeron inmediatamente en sesion, presididos por el señor Rius y Tauler, para dar comienzo á sus tareas.

Designaron, en primer lugar, para vice-presidentes del Consejo general, á los señores don Manuel Durán y Bas, don José Ferrer y Vidal y señor Marqués de Comillas, y nombraron despues las diversas comisiones, á fin de que cuanto antes puedan constituirse y dar comienzo á los trabajos á cada una de ellas encomendado.

Con tan poderosos elementos como son los que constituyen el Consejo general, es indudable que la Exposicion podrá realizarse de una manera brillante.

**

Al llegar á la época de la apertura de dicho certámen, se habrá levantado ya, si no ocurre algun acontecimiento que lo impida, el bellísimo monumento elevado al célebre genovés Cristóbal Colon, obra artística que ha de perpetuar el grado de adelanto á que se halla el arte escultórico en nuestra época, ya que han de

formar parte de aquella, esculturas y altos relieves de los mas reputados artistas catalanes.

Los trabajos se llevan a cabo activamente, y anteayer tuvo efecto en los talleres de maquinaria que tiene establecidos en esta ciudad el ingeniero Sr. Wohlguemuth, la fundición de la base de la gran columna, que ha de tener 35 metros de altura.

La operacion se verificó con grande acierto, en presencia de las autoridades, representantes de la prensa y otras personas, quedando todos maravillados al ver el metal líquido, que parecia un verdadero rio de fuego, y que, cual roja cascada, se desprendía de los canales para desparramarse por los intersticios que, llenos, constituirán la base del monumento, cuyo peso será de 32.000 kilogramos.

El Sr. Alcalde, que felicitó al dueño y á los operarios por el buen resultado de la obra, fué obsequiado por aquellos con una plancha labrada expresamente en conmemoracion de aquel acto, y uno de los obreros leyó una sentida felicitacion dirigida al Ayuntamiento.

Los concurrentes se despidieron dando el grito de «Viva la industria nacional».

Ayer la colonia vasco-navarra de esta ciudad obsequió á sus paisanos Gayarre, Sarasate y Mazzantini, que gozan de justa celebridad, con un banquete que se efectuó en el Teatro de Cataluña y en el que reinó el mayor entusiasmo.

Es admirable la fraternidad democrática que reina entre los hijos de aquellas provincias. Reunieron ayer á la misma mesa, para obsequiar á sus compatriotas, el encopetado banquero al lado del más modesto operario, cooperando todos al gasto del obsequio, cada uno con arreglo á su posicion social.

En el Tivoli, teatro de los espectáculos bonitos y baratos, se dió anteañoche la primera representacion de una zarzuela de grande espectáculo titulada «Las mil y una noches», que ha obtenido muy buen éxito.

La obra no es nueva, ni tampoco buena, pero ha sido presentada con tal lujo por el empresario de aquel teatro, que de seguro irán á verla los barceloneses y cuantos forasteros visiten esta capital.

Doce decoraciones, entre las que hay cuatro ó cinco de primer orden, un variado vestuario, rico y vistoso, que ha sido construido con arreglo á los figurines hechos por el hábil artista señor Labarta, tres bailes muy agradables, y diversas escenas de espectáculo, en que toma parte numeroso personal, junto con una música agradable, constituyen los atractivos que harán acudir numeroso público á las representaciones de esta obra.

25 Abril. LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del día 24.)

Se ha dicho ayer que al arribo del inmediato correo de Filipinas desapa-

recerá uno de los motivos en que funda su dimision el Sr. Azcárraga, director de Gracia y Justicia de Ultramar. Personas recién llegadas de aquel pais creen, en efecto, que la mala que se espera traerá la noticia del planteamiento del Código penal en el archipiélago.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito recientemente á alguno de sus amigos negando terminante que haya Pensado solicitar amnistia ni indulto para la vuelta de los emigrados, por mas que haya dejado á estos en libertad de hacer lo que estimen mas conveniente.

En el jubileo de la reina Victoria representarán á nuestra soberana los infantes D. Antonio y doña Eulalia, despues de pasar una temporada en la corte de Austria, á donde ha invitado á SS. AA. la archiduquesa María.

El Gobierno portugués ha expulsado del territorio lusitano al autor de un artículo publicado en el periódico de Elvas *O Sentinella da Fronteira*, en el cual se injuriaba al Sr. Sagasta.

Reina mucha inquietud en el Vaticano con respecto á monseñor Agliardi que salió de la India para Europa hace mucho tiempo y no se tienen noticias suyas, debiendo haber llegado ya á Suez desde hace bastantes dias. Las últimas noticias que se recibieron datan de fecha bastante anterior á su salida de Bombay. Esta noticia la trasmite por telégrafo el corresponsal del *Morning Post* en Roma.

El Sr. D. Laureano Figuerola ha aceptado el cargo de presidente de la Comision de códigos de Ultramar.

Segun parece S. M. ha firmado hoy el decreto.

La Comision de gobierno interior del Congreso se ha reunido esta tarde para tratar sobre el asunto de los petardos.

Segun dice un periódico, el día 30 del actual es el fijado definitivamente para la salida de S. M. la reina, el rey niño y las infantitas para el real sitio de Aranjuez.

Nuestros Corresponsales.

Paris 24 de Abril de 1887.

Querido Director: La cuestion palpitante de Paris estriba en la detencion de Mr. Schnaëbéle por los alemanes. Es el tema que dá conversacion á todos los franceses, á quienes preocupa con preferencia ante la situacion expectante en que se hallan dos potencias como Francia y Alemania.

Un telégrama de Paguy-sur-Moselle dice que su arresto ha sido debido al completo convencimiento que tenia la policia alemana de que Mr. Schnaëbéle era un espía. Otros parecen los motivos que tiene el gobierno alemán.

En el mes de Marzo último Mr. de Bismark mandó ofrecer á Mr. Schnaëbéle la condecoracion de «Aguila Roja» en recompensa de los servicios que habia prestado procediendo al arresto de un gran número de criminales ale-

manes que intentaban atrevesar la frontera.

Este honor fué desechado por nuestro Jefe de policia, escribiendo sobre el particular á uno de sus amigos: «El Gobierno alemán querria gratificarme con una condecoracion del «Aguila Roja.» Yo creo que no lo hará, porque no he podido impedir de hacerle comprender la poca simpatía que me inspira este animal.»

Un telégrama oficial del Tonkin anuncia que uno de los jefes de los piratas más celebrados, llamado Babao, ha sido preso con cincuenta compañeros de piratería. Débese á una reducida fuerza al mando del teniente Eekens Villers despues de haber sostenido ambas fuerzas contendientes una lucha tenaz y encarnizada.

Más sobre el asunto de Pagny. «L'Allgemeine Zeitung» se expresa de esta manera:

«El horizonte político no es favorable en este momento para Alemania. Es preciso que se evite en Berlin de herir la susceptibilidad de los franceses y que dén órdenes á las autoridades de la frontera para usar mucha prudencia.

«Le Wiener Tagblatt» se expresa en términos muy vivos contra los procedimientos alemanes. Si Mr. Schnaëbéle, dice, se le acusó de espía, una queja del Gobierno alemán dirigida á Paris, hubiera sido suficiente para que le hubiesen cambiado la residencia; pero no quieren tomar nada en consideracion á Berlin ni se quiere ocultar su mal humor. Por esto creemos que el inocente de Pagny no es el último de este género.

«La Presse libre» dice que si el príncipe de Bismarck queria hacer la guerra, era preferible escoger otro pretexto más propio para arrancar el entusiasmo del pueblo alemán al de arrestar á un empleado francés acusado de espía.

Veremos más allá como acabará esta cosa que, por el color que toma, no hay que esperar el pronto arreglo como se supone desde antes.

La fiesta celebrada en el teatro de la Opera á favor de los desgraciados por los últimos temblores de tierra, ha producido 50,000 francos.

El consejo de ministros se reunirá el martes en el Eliseo.

Mr. Floquet presidente de la Cámara de diputados no ha podido presidir la Asamblea general de la Union de comercio que ha tenido lugar hoy en el Trocadero, por hallarse indispuerto. Le ha reemplazado Mr. Anatole de la Forge.

Un incendio ha destruido, esta noche á Arnaut Kein sobre el Bósforo más de quinientas casas, de las cuales la mayor parte eran construidas de madera.

De Nueva-York telegrafian que acaba de pasar un ciclón en todas las regiones de Kansas, Missouri, Texas, y Arkansas. La villa de Prescott ha sido enteramente destruída. Han pericido muchas personas.

A Johnson el número de víctimas ha sido considerable.

Gaston.

Nuestro querido amigo el dignísimo diputado por Puigcerdá don Félix Maciá y Bonaplata, juntamente con los demás señores diputados por esta provincia, ha obtenido la aprobacion en el Congreso y en el Senado del proyecto de Ley de prórroga para la terminacion de las obras del Ferrocarril de Olot á Gerona, con cuya aprobacion, á la par que se evitan perjuicios á los concesionarios, se favorecen los intereses de la comarca que atraviesa la via férrea.

—Con las óperas «Rigoletto» y «Favorita» han terminado las funciones del primer abono.

Al «Rigoletto» le cupo igual desempeño á poca diferencia en las dos representaciones, notándose en la segunda la sustitucion por el Sr. Ventura del Sr. Campins, quien no pudo tomar parte por hallarse indispuerto.

«La Favorita» dejó bastante que desear.

El coro.... cerp. —Segun se asegura en algunos círculos literarios de Barcelona, han sido premiados en los Juegos Florales que se celebrarán el domingo próximo en la vecina capital, nuestros amigos y compatriotas los Sres. Riera y Bertrán y Agulló y Vidal.

—Receta para los roncadores: Sabido es cuán incómodo es dormir al lado de un individuo que duerma roncando. Hé aquí un lenitivo, ya que no un remedio, contra semejante incomodidad. En los cuarteles, cuando hay uno ó varios roncadores, el vecino que no puede conciliar el sueño, pero que no quiere interrumpir el de sus camaradas, se pone á silvar suavemente y de manera prolongada. Este ruido, sin despertar al roncador, le obliga á cambiar de posicion y cesa en sus ronquidos. Si esto se logra, no hay mas que procurar conciliar el sueño lo más pronto posible.

—Segun opinion de un astrónomo, el próximo mes de Mayo se distinguirá como ninguno en este año por el buen tiempo, pues á excepcion de dos ó tres dias de lluvias generales, la bonanza será completa y como nunca.

—De la comision nominadora nombrada el sábado último despues de constituido el Consejo general de la Exposicion Universal forma parte el celoso diputado por Puigcerdá nuestro querido amigo don Félix Maciá y Bonaplata. Dicha comision eligió ya el mismo día á los Vice-presidentes del Consejo, recayendo en las personas de los Sres. Durán y Bas, Ferrer y Vidal y Marques de Comillas.

—El sábado contrajeron enlace en esta capital el laureado poeta D. Ramon Enrique Bassegoda con la elegante Sta. Doña Mercedes Casas, de La Bisbal.

Deseamos á los desposados una larga é interminable luna de miel.

—Desde hace unos dias se notan muchas cuadrillas de jitanos y jitanas que polulan por nuestras calles, apurando á los transeúntes con sus exigencias en caló.

Y no es esto todo: hay algunos de ellos que se entretienen merodeando por los arrabales y mansos vecinos, siendo de creer no serán muy sanas sus intenciones, conocida su aficion á apropiarse de cuanto reza con lo ajeno.

Sr. Alcalde, para su conocimiento. —El día 21 de este mes salió de la Corte para hacerse cargo del Gobierno de las Canarias el que fué digno Gobernador Civil de esta provincia don Arturo Zancada y Conchillos.

—Señor Alcalde: el vado para atrevesar el rio Onyar cerca de la puerta de la Barca que es tan frecuentado por numerosos vehículos de todas clases, está poco menos que inutilizado, irro-

grandes perjuicios de consideracion á los que tienen de pasar por aquel sitio.

Cada carro que pasa ha de ofrecer á los ojos del transeunte escenas verdaderamente desagradables.

Hora seria ya, pues, de arreglar los numerosos baches y depresiones del piso, porque merece la pena, aunque solamente sea para que mañana no tengamos que lamentar algun desgraciado incidente.

—Ha fallecido en Barcelona una mujer que nació el día 14 de Enero de 1783, contando, por lo tanto, la friolera de 104 años, 3 meses y 9 días.

—Es tanta la afluencia de gente que se nota estos días en la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad, con motivo de la vista de la causa que se sigue á los procesados por el asesinato cometido en San Clemente, que no puede dar cabida á tanto curioso el vasto salon y galerias que al efecto son destinados, teniendo que quedarse en la calle hasta las mismas familias de los curiales.

—Hace unos días que los cacos intentaron llevarse unas gallinas que un vecino del barrio del Carril tenía en una jaula del jardin.

Enterado de ello el sereno de punto, se dirigió al lugar de la hazaña, encontrándoles maniobrando, no pudiendo capturarlos por haberse dado á la fuga, apesar de que les hizo un disparo de revolver.

—Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de San Pol á Fonteta Don José Maruny.

—Hoy y el viernes próximo por la noche en el acreditado café de la Rambla de Alvarez tendrá lugar un concierto en el que los artistas señores Pibernus y Puig tocarán varias piezas de su escogido repertorio.

—Nuestros correligionarios políticos en Figueras, de inteligencia alli necesaria, con el partido liberal conservador, han acordado una candidatura para las próximas elecciones bienales de Ayuntamiento. Formanla D. Joaquín Jordà, D. Enrique Casellas, D. Miguel Poch, D. Enrique Pascual, D. Juan de Poutolà, D. Juan Coll, D. Aniceto Ibran y D. Sebastian Batlle.

Esta candidatura tendrá que contrarrestar otra formada por federales zorrillistas y posibilistas, pues contra lo que se habia dicho parece se presentan todos en el palenque electoral y, al efecto, el día 25 por la noche celebraron una reunion previa, asistiendo á ella, si nuestras noticias no son inexactas, el Presidente que ha sido del Comité fusionista de Figueras D. José Gironella y Rudó (???)

La candidatura monárquica tiene ya redactado el manifiesto á los electores y suponemos hará lo mismo su opositora, y de este modo la opinion ilustrada respecto al camino que todos se proponen seguir, verá cual es el mas conveniente á sus intereses dispensando su voto con pleno conocimiento de causa.

Por de contado que la oposicion á la candidatura monárquica formada por nuestros amigos y los conservadores creemos que será papel mojado.

—En la pintoresca villa de Hostalrich preparanse varios festejos para el 29 de Mayo próximo, en cuyo día se verificará la fiesta en honor del vate catalán don Federico Soler (Pitarra).

Proyéctase, entre otras cosas, una romería á «Mas Bosom» y á la fuente situada al pié de esta casa de labranza; la elevacion del globo recién construido por el capitán Budoy; la construccion de un entoldado en la espaciosa plaza del Ganado; el adorno de varias calles, etc., etc.

Entre los vecinos de Hostalrich

reina mucho entusiasmo, y todo hace esperar que el acto que se proyecta revestirá cierta importancia, y que la afluencia de forasteros será grande.

—Por telegrama recibido en Barcelona se han pedido de Tokio (Japon), 250 metros superficiales en los jardines y 200 en el Palacio de la Industria para instalaciones en la próxima Exposicion Universal de Barcelona. Segun noticias, el imperio del Japon estará dignamente representado.

—El sindicato de comerciantes é industriales de Zaragoza, ha pedido al director de Correos que se restablezca el tren mixto, que saliendo de Zaragoza á las ocho y cuarenta de la noche, conducia el correo para Francia; ó que se disponga otro que evite la pérdida de tiempo que experimenta el comercio en sus relaciones internacionales.

—A causa del temporal que ha reinado en las costas de Mallorca durante los últimos días de la pasada semana fondearon en la bahía de Ciudadela (Menorca) cuatro corbetas, un cañonero y 16 torpederos de la escuadra francesa que estaban haciendo evoluciones en alta mar.

—Dice «El Comercio», de Gijón, que la causa de verse obligados á esperar el lunes la friolera de siete horas á la entrada del túnel de Congostinas los viajeros del tren descendente de Asturias, teniendo que trasbordar, fué un rasgo de esplendidez de la Compañía del Norte.

Una pobre viuda con hijos reclamó hace tiempo de la misma, cierta justa indemnizacion que importaba una peseta, y en vista de su negativa, aquella distribuyó las aguas de unos riegos de sus prados en direccion á las trincheras, que produjeron la interrupcion de la marcha de los trenes durante algunos días y el gasto de algunos miles de pesetas para dejar la vía expedita.

—Han quedado vacantes los Registros de la Propiedad de Atienza, Ibiza, Naval-Moral, Almaden, Huelma y Daroca.

—Escriben de Melilla asegurando que el ex-brigadier Sr. Villacampa se encuentra enfermo de alguna gravedad.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Hemos recibido el cuaderno 14 del tomo 3.º de la Revista *La España Regional* cuyo sumario contiene las secciones *Politica, Juridica, Histórica, de Industria, Comercio y Artes, Literaria, Bibliografía, Miscelánea y Revista de valores públicos.*

Servicio de la Plaza para hoy 27 de Abril.

Jefe de día, Sr. Teniente Coronel de Asia, D. Enrique Gispert y Larra-mendi.

Parada, Hospital y Provisiones del Regimiento de Asia.—De O. de S. E. —El Sargento Mayor, Blanco.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Almenger.

Cuarenta Horas.

Estar en la Iglesia del Hospicio.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—2.

Nacimientos.—1.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fajol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 31'75.

VICH.

Medida, la Carga.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 08'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

PUIGCERDA.

Precio en p. ctas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnecera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tucino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sal-hichon seco, 4'00.

BOLESA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 26 Abril de 1887, hasta las cuatro de la tarde.

Capital PESETAS.	Dinero	Papel
500	63'57	63'62
500	65'00	65'05
500	79'75	79'80
500	97'90	97'99
500	94'00	94'10
4250	88'40	88'50
500	10'00	10'20
475	39'70	39'80
500	59'85	59'99
475	65'95	66'45
500	24'25	24'45
500	54'00	54'20

EFECTOS PUBLICOS.
 Titulos al portador perpetua interior.
 Id. exterior.
 Id. deuda amortizable.
 Billetes del Tesoro de Cuba.
 » Emision de 1886 Carpetas liberadas.
 ACCIONES.
 Id. Hispano Colonial.
 Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.
 Id. de Paragona, Barcelona y Francia.
 OBLIGACIONES.
 Ferro-carriiles de Barcelona á Paragona y Fran.
 Id. de Almansa á Valencia y Paragona.
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

telegrama de nuestro servicio pascual.

TELÉGRAMAS.

(de la prensa de Barcelona.)

Madrid 25.—El general Cassola hace cuestion de Gabinete la aprobacion en la actual legislatura de las reformas militares.

Aceptarán, sin embargo, las enmiendas que mejoren los proyectos presentados.

La Reina Regente ha promulgado la ley aumentando el crédito para la extincion de la langosta.

El Sr. Moret ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, acerca de politica exterior.

El Sr. Baró ha sido elegido diputado por Ginzo, sin oposicion.

Senado.—Se aprueban los dictámenes mixtos sobre carreteras y definitivamente los proyectos de ley de asociaciones y de carreteras.

Se suspende la sesion.

Reúnense las secciones para el nombramiento de las comisiones que han de dictaminar acerca la Trasatlántica y los proyectos militares.

Congreso.—El señor Gosálvez hace notar el estado de la Hacienda municipal, calificándolo de alarmante,

pues la mayor parte de Ayuntamientos saldan el presupuesto con déficit.

Atribúyese el desnivel á la tributacion.

El ministro de la Gobernacion contesta que procurará subsanar los inconvenientes en el proyecto de ley municipal.

Congreso.—Reanúdase el debate sobre el Jurado. El señor Moreu defendiéndole importancia; califica de aéreo el juicio oral, por carencia de taquígrafos.

En el Jurado lo resumirá al presidente del tribunal sin exponer opiniones personales, á fin de evitar que se ejerza influencia favorable ó adversa, tanto para la defensa como para la acusacion.

El señor Moreu dice que los tribunales de derecho se perpetúan por la estabilidad del tribunal; que los errores del Jurado no se perpetúan; asegura que no quedarán impunes los delitos políticos, porque el tribunal superior garantiza el acierto de lo fallo del Jurado.

Paris 25.—El principe de Bismarck parece dispuesto á ventilar en el terreno diplomático el conflicto entre Francia y Alemania. En el caso de que el Gabinete de Berlin sostuviese que M. Schnoebele ha sido detenido en el territorio alemán, Francia pondrá que se someta la cuestion á una comision internacional compuesta de tres diplomáticos extranjeros. Es posible que Alemania rechace esta proposicion.

Imprenta de Alberto Nogués.

Anuncios.

En venta una acreditada tienda de ropa blanca y de color un punto céntrico de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

Para-rayos y llamadores eléctricos, por el óptico Municipal Sr. Corrons, Rambla de Alvarez, 12.

OBRA NUEVA

MANUAL DEL CUR'AL

Procedimiento judicial, civil y criminal vigente, con útiles cuadros sinópticos, para la preparacion y ejercicio práctico en sus respectivas profesiones, por D. Casimiro Perez y Daucen.

Se halla de venta en el centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, calle de la Forsa, núm. 22, de esta ciudad, al precio de cuatro pesetas el ejemplar, sirviéndose por el correo á quien lo pida, remitiendo su importe en libranzas del Giro Mútuo, ó bien en sellos de correo.

REBAJA DE PRECIOS.

Se fabrican persianas

DE CADENILLA á 15 céntimos palmo. Arreglos á precios convencionales. Especialidad en la construccion de obras. Calle de la Fuente Mayor, núm. 3, Carpinteria de Francisco Auguet. 628

CONSTRUCCION Y COLOCACION

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Timbres eléctricos: todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON, Constitucion, 12.—GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS.

**CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS
Á PLAZOS.**



**CAMAS,
CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA**
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP.ª

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figuera s.

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dándose las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletín, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios-político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias variadas, correspondencias, parte comercial y demás que le han captado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripción desde primero de Abril.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares, la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

Anuario del Comercio,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION, ó Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal (C. Bailly-Bailliere) Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. 1887. Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

PRECIO EN ESPAÑA: 20 PESETAS.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, num. 10: En Gerona, casa del Representante Francisco de P. Vila, Forsa 22.—Paciano Torres, Librería.

EL ARTE CRISTIANO

Berga Vayreda y Comp.ª

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 es. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.